

	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES (OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA) 595	CENTRAL
---	--	-------------------------------

Estado APROBADA

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD- JUSTIFICACION	De conformidad con el Decreto 262 de 2004, el DANE debe garantizar la producción, disponibilidad y calidad de la información estratégica, para lo cual desarrolla investigaciones, encuestas, registros y demás operaciones estadísticas tendientes a la recolección de información, así como su posterior crítica, análisis, depuración, procesamiento y difusión de la misma. El equipo técnico de área logística y producción de información es el responsable de realizar las actividades de planeación, preparación, puesta en marcha, seguimiento y control de los operativos de campo a nivel nacional: así como realizar: la recepción, análisis, depuración, cálculos especiales y el procesamiento de información de microdatos; garantizando el cumplimiento oportuno de la misión y visión de la Entidad. Para el proceso de producción de información, las Sedes y subsedes del DANE, tienen la responsabilidad de coordinar y ejecutar el trabajo en campo para los diferentes operativos, en lo referente a los procesos de captura, recolección, supervisión, depuración, análisis y crítica de la información de forma diaria semanal y mensual, garantizando la oportunidad, cobertura, y calidad de la información estadística. Se hace necesario personal que desarrolle las actividades logísticas, operativas, técnicas y transversales que se requieran para dar cumplimiento con los procesos pre operativos, operativo y post operativos, de cada una de las operaciones estadísticas. Teniendo en cuenta que la Subdirección del DANE tiene como función, atribuida por el decreto 262 de 2004, la coordinación de la planeación de las operaciones estadísticas que requiera el país para la toma de decisiones por parte del Gobierno Nacional y los entes territoriales, dicha planeación requiere de la realización de actividades administrativas que contienen en sí mismas la aplicación de normatividad nacional. Por lo anteriormente expuesto, el despacho del subdirector requiere de un adecuado soporte jurídico que revise y avale los diferentes documentos que sean proyectados para su firma, por lo que se requiere de un abogado con especialización en Derecho Público, Derecho Administrativo o Constitucional con el fin de satisfacer la necesidad evidenciada en el objeto y obligaciones de este estudio previo.
DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR	DIR_SUB_TRV_TH_LOG Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento jurídico al despacho del subdirector del DANE en las actividades relacionadas con las operaciones estadísticas para el levantamiento de información con calidad, cobertura y oportunidad a nivel Nacional.
IDENTIFICACION DEL CONTRATO	Contrato de prestación de servicios profesionales - Modalidad Contratación Directa.
FUNDAMENTOS JURIDICOS	El presente contrato se sustenta en el análisis de conveniencia y oportunidad previsto en el artículo 25, numeral 7 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2, numeral 4, literal h de la Ley 1150 de 2007 y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, los cuales propenden por el cumplimiento estricto de los principios y fines esenciales de la contratación estatal, con miras a celebrar contratos de prestación de servicios.
	Para determinar el valor del contrato se tienen en cuenta las siguientes variables : a) Objeto y Obligaciones: Una vez analizado el objeto y las obligaciones, se requiere una (1) persona con perfil Profesional nivel 2, con:

Estado APROBADA

ANALISIS Y SOPORTE DEL VALOR Y FORMA DE PAGO	- Título Profesional Universitario en los núcleos básicos del conocimiento en Ciencias sociales y humanas, Derecho y afines, con título de posgrado en la modalidad de especialización, con tarjeta o matrícula profesional vigente, sin registro de antecedentes disciplinarios y mínimo seis (6) años de experiencia profesional relacionada. b) Perfil: De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta los perfiles y honorarios establecidos por la entidad para los contratistas del DANE - FONDANE, se requiere contratar una (01) persona con PERFIL: PROFESIONAL NIVEL 2, según Resolución 001 de 2017, el cual devengarían por concepto de honorarios la suma de \$7.400.000. c) Historico Contractual: VALOR DE LA CONTRATACION 74,000,000.00 SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE Distribuidos así <table border="1" data-bbox="618 890 1024 961"> <tr> <td>Honorarios/Servicios</td><td>74,000,000.00</td></tr> <tr> <td>Iva 0%</td><td>0.00</td></tr> </table> Diez pagos iguales cada uno por valor de \$7.400.000, al finalizar cada uno de los meses de ejecución del contrato, previa presentación del informe de actividades y certificación de cumplimiento a satisfacción, expedida por el encargado de ejercer el control y supervisión del contrato El último pago estará sujeto adicionalmente a la entrega de un informe final de las actividades realizadas, junto con los soportes generados de las obligaciones del contrato. Todos los pagos están sujetos a la existencia y disponibilidad del PAC.	Honorarios/Servicios	74,000,000.00	Iva 0%	0.00
Honorarios/Servicios	74,000,000.00				
Iva 0%	0.00				
OBLIGACIONES	1 Revisar y avalar jurídicamente los documentos que sean asignados y/o requeridos para su consideración. 2 Conceptuar jurídicamente sobre los asuntos que sean sometidos a sus estudios y que tengan relación con el objeto del contrato. 3 Revisar los estudios y documentos previos que sean requeridos para la contratación de bienes y servicios competencia del despacho del Subdirector del DANE. 4 Apoyar la supervisión de los contratos competencia del subdirector del departamento realizando el seguimiento de la ejecución de los mismos. 5 Participar en conjunto con las demás dependencias implicadas en la proyección de respuestas de derechos de petición antes de la firma del subdirector del departamento. 6 Tramitar las respuestas requeridas por entes de control que sean competencia del despacho del subdirector. 7 Revisar la legalidad de los documentos contractuales que sean sometidos a su consideración de competencia del subdirector del departamento. 8 Apoyar al subdirector en la aplicación de las normas constitucionales y legales. 9 Realizar el seguimiento de la implementación de las acciones de mejoras a las operaciones estadísticas.				

	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES (OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA) 595	CENTRAL
---	--	-------------------------------

Estado APROBADA

	10 Formular propuestas de conceptos jurídicos como respuestas a las consultas que sean competencia del despacho del subdirector. 11 Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual y que sean designadas por el encargado del control y vigilancia.
PLAZO	Diez (10) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
RIESGOS PREVISIBLES	Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato y analizado el caso en concreto, dentro de la ejecución del contrato se presentaría el riesgo del incumplimiento del contratista, en cuyo caso la entidad podrá aplicar las multas y la cláusula penal pecuniaria que se pacte dentro del contrato y hacer efectiva la garantía única.
LUGAR DE EJECUCION	Bogotá-Dane Central
INTERVENTORIA <i>(Supervision y Control)</i>	Lo ejercera el(la) SUBDIRECTOR DANE o quien delegue el ordenador del gasto.
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2-0007-0401-1003-024-00-00-010 *** LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CON CALIDAD, COBERTURA Y OPORTUNIDAD NACIONAL SPGI 25931

Aprobado



CARLOS FELIPE PRADA LOMBO
SUBDIRECTOR DANE

Aprobado



YAMILE ARIZA LUQUE
COORDINADORA GIT ÁREA LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Estudio Realizado por: